

# Novedades en la aplicación de la ley 27.401

## RITE, casos e impacto del primer acuerdo

23 y 30 de septiembre

Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Viamonte 1549 CABA. Salón Manuel Belgrano

### **Introducción**

La ley 27401 de responsabilidad penal de personas jurídicas ha emergido como una novedad que ha permitido promover el desarrollo de integridad en el ámbito empresarial e incentivado el diseño de políticas públicas que acompañen y visibilicen estos desarrollos. En este marco, la actividad tiene por objetivo compartir estas novedades con funcionarios y funcionarias del sector público y actores del sector privado para sensibilizar sobre la Ley 27.401 en su faz preventiva y como herramienta de investigación y sanción de la corrupción y la criminalidad económica.

Para eso, presentaremos, durante el primer día de las jornadas, los principales aspectos de la normativa para la teoría y estrategia del caso y los criterios para la evaluación de los programas de integridad. En la segunda jornada nos ocuparemos de analizar los acuerdos de colaboración establecidos en la ley -en ocasión del primer caso tratado en la justicia- y el concepto de beneficio indebido.

### **Día 1 - 23 de septiembre**

#### **Apertura**

- A cargo de autoridades de la PIA, PROCELAC, OA Y CPCE

#### **Panel 1 – La 27401 como un nuevo paradigma para la investigación y sanción de la corrupción y la criminalidad económica: teoría y estrategia del caso**

Moderador: Ángel Bruno, Presidente de la Comisión de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción

Exponen:

- Laura Roteta y Diego Velasco, Titulares de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos
- Sergio Rodríguez, Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas
- Luis Villanueva, Subsecretario de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción
- Alice Berggrun, Analista de la División de Integridad del Sector Público de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

## Panel 2 – Programas de integridad: Criterios para su evaluación

Modera: Natalia Torres, Directora Nacional de Ética Pública de la OA

Exponen:

- Dorothea Garff, Abogada Senior de Beccar Varela y consultora voluntaria de Alliance for Integrity
- Keyne Taniguchi, Coordinador General de Integridad Privada en la Contraloría General de la Unión
- Gonzalo Fuentes Arballo, Oficial de Cumplimiento de Trenes Argentinos Operaciones
- Fernando Basch, Socio en Bruchou & Funes de Rioja y Representante de la Red Marítima Anticorrupción en Argentina

## Día 2 - 30 de septiembre

### Panel 3 – Acuerdos de colaboración: Negociación, contenido y cumplimiento

Modera: Dafne Palopoli, Fiscal General Interina

Exponen:

- Diana Hernández Gamboa, Fiscal Coordinadora del grupo de crimen organizado de la Fiscalía Anticorrupción de Costa Rica
- Fernando Domínguez, Fiscal del Ministerio Público Fiscal
- Alejandra Tadeu, Analista Legal de la División Anticorrupción de la OCDE
- Gustavo Morales, socio de Marval O'Farrell Mairal, Director del Programa Avanzado en Compliance, Anticorrupción e Investigaciones de la Universidad Di Tella

### Panel 4 – Beneficio indebido y reparación

Modera: Oscar Fernandez, Auditor general de la Universidad de Buenos Aires.

Exponen:

- Carmen Chena, Directora de la Dirección General de Recuperación de Activos (PGN)
- Eleonora Feser, Perito oficial especialista en delitos contra la Administración pública Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
- Raúl Sacconi, Director del Centro de Gobernabilidad y Transparencia del IAE Business School
- Alejandro Litman Silberman, Abogado Asesor, Unidad Especializada Anticorrupción, Ministerio Público de Chile

### Cierre

- A cargo de autoridades OA, PROCELAC, PIA, Consejo Profesional de Ciencias Económicas.